



OM-D-202

<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>COMPROBANTE A OBTENER</b>
CONSTANCIA DE POSESION	CONSTANCIA DE POSESION
USUARIOS	TIEMPO DE RESPUESTAS
CIUDADANIA	DE 15 A 30 DIAS HABILES
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO</b>	
OPINION FAVORABLE AL INTERESADO SOBRE LA POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE POR CERTIFICAR	
<b>ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
OFICIALIA MAYOR (DESPACHO)	
<b>NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA</b>	<b>DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE</b>
ING. DAVID GARCIA CECENA	OFICIALÍA MAYOR
<b>DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO</b>	
EDIFICIO AV. ALVARO OBREGON PLANTA ALTA, CENTRO david.garcia@correo.culiacan.gob.mx	
<b>COSTO</b>	<b>ÁREA DE PAGO</b>
\$ 185.00	CAJA GENERAL
<b>REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE, RECIBO DEL PREDIAL, CROQUIS DEL PREDIO CON MEDIDAS, NOMBRE DE LOS VECINOS COLINDANTES Y COMPROBANTE DE SERVICIOS (CFE, JAPAC, ETC.)</li><li>• COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR.</li></ul>	
<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>
DE 9:00 A 15:00 HORAS	758-01-47, 7-58-01-39, 7-58-01-01, EXT.1223 Y1232
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO</b>	
ART. 115, FRACCION V, INCISO E), DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN CORRELACION CON EL ART. 125, FRACCION V, INCISO D) DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, ORDENAMIENTOS QUE FACULTAN A LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES PARA INTEVENIR EN LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA; EN CONCORDANCIA EN LOS ARTICULOS 56, FRACCION III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 47, FRACCION XV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, AMBAS DISPOSICIONES QUE FACULTAN AL OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA TRAMITAR Y EMITIR LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES, CUYA EXPEDICION CORRESPONDA AL AYUNTAMIENTO Y ART. 63 (TARIFA NUMERO 2.6) DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.	
<b>OBSERVACIONES</b>	
EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL (PRESENTAR JUSTIFICACION LEGAL E IDENTIFICACION OFICIAL) DEBERA HACER EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	
SI LLEGASE A TENER ALGUNA QUEJA POR LA GESTION RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADA EN EL PATIO CENTRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.	